

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid Da JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, Da. MARÍA AURORA FLÓREZ RODRIGUEZ, Diputada por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y Da ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA, Senadora por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según estudios de los profesionales que tratan la ludopatía nos alertan que la lotería instantánea ha aumentado el número de personas con problemas con el juego. Esta afirmación se basa en que se trata de un juego de los llamados activos, en los que el posible premio lo recibe inmediatamente tras la apuesta.

Tenemos conocimiento que Loterías y Apuestas del Estado está llevando a cabo una encuesta entre sus clientes, en la que se aprecia presumiblemente el lanzamiento de un nuevo producto de lotería instantánea (Boleto en el cual el jugador conoce inmediatamente el resultado de su apuesta). A través de la encuesta que se está llevando a cabo, se valoran ítems como lugar donde le gustaría adquirirla, dando a elegir en las opciones: supermercados, gasolineras, bares... etc...

Por todo ello, los parlamentarios firmantes formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es la intención del Gobierno de España con la encuesta que se está llevando a cabo por Loterías y Apuestas del Estado? ¿A qué sector va dirigido?
- 2.- La encuesta que se está llevando a cabo es con la intención de implantar un nuevo producto de lotería instantánea. En caso afirmativo ¿Qué de que producto se trata?

- 3.- ¿Cuáles son los sitios elegidos por SELAE para poner a la venta el nuevo producto? ¿Cómo se va regular su acceso y uso?
- 4.- ¿Cómo justifica el Gobierno de España que estos nuevos juegos no fomentan la ludopatía en nuestro País?
- 5.- ¿Antes de la puesta en el mercado un nuevo producto, Loterías y Apuestas del Estado consulta a las profesionales y Asociaciones que combaten este tipo de adiciones?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de febrero de 2018

A DIPUTADA

JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

LA DIPUTADA

MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ

LA SENADORA

ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA

PORTAVOZ DÈL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DR-ccg-2